

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 037

Fecha Estado: 06/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180035600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	PROMOTORA MORENO Y CIA SCA	Auto cumplase lo resuelto por el superior (05-04-2021) Donde confirmó sentencia proferida por este Despacho - Acepta cesión de derechos litigiosos - Reconoce personería al abogado Juan Gabriel Varela Alonso - Acepta renuncia al poder insitada por el Dr Humberto Saavedra Ramírez (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320190006600	Ejecutivo Singular	MARIO DE JESUS OSORIO CIFUENTES	ALEXANDRA MILENA DURANGO SANCHEZ	Auto requiere (05-04-2021) Para que se adecúe el poder (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320190008500	Verbal	DIANA LUCIA URIBE MESA	MARIA EUGENIA RIOS SANTA	Auto de Trámite (05-04-2021) Suspende diligencia de inspección judicial en atención a lo normado en el Acuerdo No. CSJANTA21-31 (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320190023000	Verbal	DORIS DE LAS MISERICORDIAS HERRERA OSORIO	MEDIMAS EPS SAS	Auto aprueba liquidación (05-04-2021) De costas (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320190033500	Prueba Anticipada	GABRIEL ANGEL ECHEVERRI ECHEVERRI	LUZ MARINA SALAZAR GARCIA	Auto requiere (05-04-2021) En términos del artículo 317 del C. G del P. (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320190039900	Verbal	CARLOS ANDRES CUARTAS BETANCUR	INVERSIONES ISAZA S.A INVISIA	Auto resuelve solicitud (05-04-2021) Niega lo pretendido por improcedente (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320200000900	Verbal	JOSE LEON JARAMILLO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Auto resuelve solicitud (05-04-2021) De desistimiento parcial de provatorias testimoniales - Se requiere a la parte demandada (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320200008800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO DE BOGOTA SA	WALTER ARMANDO ALVAREZ GAVIRIA	Auto pone en conocimiento (05-04-2021) Nota devolutiva emitida por la ORIP (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200008900	Divisorios	ANA MARIA MORENO MUÑETONES	JORGE EDUARDO MORENO MUÑETONES	Auto ordena incorporar al expediente (05-04-2021) Y pone en conocimiento el diligenciamiento del oficio que comunica medida - Niega solicitud probatoria (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320200016000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HENRY DANIEL QUIROZ GALEANO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte (05-04-2021) Requiere (EST. 06.04.2021)	05/04/2021		
05001310301320200019900	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA.	ESTEBAN GOMEZ BEDOYA	Auto de Trámite (05-04-2021) Informa notificación personal al demandado (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320200023200	Verbal	CRISTINA URREGO	ORLANDA DE JESUS ZAPATA MANCO	Auto ordena notificar (05-04-2021) Personalmente a la demandada María Adalgiza Hoyos, a través de la Secretaría (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320200024600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ALEJANDRO MUÑOZ MAZO	Auto requiere (05-04-2021) Resuelve solicitud (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320210001600	Verbal	JAVIER EMILIO VELASQUEZ ARANGO	CHUBB SEGUROS COLOMBIA SA	Auto no reconoce personería (05-04-2021) Por falta de facultad para otorgar apoderamientos (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320210003900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SUPPLIES S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente (05-04-2021) Y pone en conocimiento respuesta al oficio No 84, se requiere pronunciamiento - Requiere a Bancolombia S.A. en terminos del artículo 317 del C. G del P. (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320210007100	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ HERRERA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto admite demanda (05-04-2021) (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320210007700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIEGO ALEXANDER LONDOÑO GIRALDO	Auto rechaza demanda (05-04-2021) Por no subsanar requisitos (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		
05001310301320210009700	Ejecutivo Singular	LAVATINSA S. A.	CONFECCIONES JHOKER SPORT S.A.S.	Auto inadmite demanda (05-04-2021) Por no cumplir con algunos de los requisitos (EST. 06-04-2021)	05/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)